

do entre partes: de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciante, parte de la Guardia municipal, y como denunciados, Bay-Alex y Jesús Fernández Nogueira, ambos circunstanciados...

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones a Bay-Alex y Jesús Fernández Nogueira, declarando de oficio las costas y debiendo publicar la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—I. Martínez.—Rubricado y esta sellada con el del Juzgado.

Publicación.—La anterior sentencia ha sido leída y publicada por el señor Juez que la suscribe, estando celebrando audiencia pública, por ante mi el Secretario, en el mismo día de su fecha, de que doy fe. Fernando Díaz.—Rubricado y sellada.

Y para que sirva de notificación al expresado Bay-Alex, sin domicilio conocido en España, mediante su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente, visada por el señor Juez Municipal, en Lúcar a veinticinco de octubre de mil novecientos sesenta y tres.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Juez, Fernando Díaz.—3.602.

Don Julián Fournier Franco, Oficial de Sala Letrado de la Audiencia Provincial de Madrid.

Hago saber por el presente que en el rollo de Sala número 554 de 1954, dimanante de la causa seguida contra Santiago Hevia del Castillo y otros por el delito de estafa, con el número 140 de 1952,

por Juzgado de Instrucción número 30 de los de esta capital, se ha dictado providencia acordando se llame por edictos a la acusación particular Alonso y Compañía, «Hotel de Ventas», para que dentro del plazo de quince días a partir de aquel en que aparezca inserto el presente se persone en la causa con nuevo Procurador a fin de sostener sus derechos, por haber fallecido el que tenía nombrado, don Manuel de Lucas y Lucas, bajo apercibimiento de que en caso contrario se le tendrá por decaído de su derecho y continuará el trámite de la causa sin su intervención.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente, que firmo en Madrid a doce de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.—El Oficial, Julián Fournier Franco.—3.603.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Resolución de la Comisión Liquidadora de Organismos por la que se anuncia segunda subasta para la venta de transformadores, motores, tractores, grupos motobomba, compresores, diversa maquinaria y medios auxiliares del suprimido Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas.*

Se anuncia la venta en segunda subasta pública de transformadores, motores, tractores, grupos motobomba, compresores, diversa maquinaria y medios auxiliares del suprimido Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas.

Ofertas.—Se admitirán hasta las doce horas del día 10 de diciembre de 1963 en el Registro General de la Presidencia del Gobierno, calle Alcalá Galiano, número 10, Madrid.

Pliego de condiciones.—Podrá ser examinado en Oficina de Información de la Presidencia del Gobierno, calle Alcalá Galiano, número 10; en la Jefatura del suprimido Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas, calle Campomanes, número 6, Madrid, y en las oficinas del Parque Central del indicado Servicio, sitas en Alcalá de Henares.

Situación de los transformadores, etc., objeto de esta subasta.—En las oficinas del Parque Central del Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas, sitas en Alcalá de Henares, podrán ser examinados por las personas interesadas.

Madrid, 15 de noviembre de 1963.—El Presidente, R. R. Benítez de Lugo.—5.918.

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la adquisición de ofertas en el concierto directo para la adquisición de los artículos que se citan del Servicio de Farmacia.*

Hasta las doce horas del día 7 de diciembre de 1963 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, nú-

mero 36, Madrid, para la adquisición por concierto directo urgente de los artículos que a continuación se relacionan del Servicio de Farmacia:

- 10 kilos de acetil salicilato de metilo, en frascos de un kilogramo, al precio limite de 250 pesetas kilo.
- 26 kilos de ácido clorhídrico puro, en frascos de un kilogramo, al precio limite de 23 pesetas kilo.
- 1.000 litros de ácido nítrico puro, en garrafas de 16 litros, al precio limite de 10 pesetas litro.
- 10 litros de ácido nítrico purísimo, para análisis, en frascos de un litro, al precio limite de 28 pesetas litro.
- 2.000 litros de agua oxigenada 100 vol., en garrafas de 32 litros, al precio limite de 38 pesetas litro.
- 40.000 kilos de bicarbonato sódico, en barriles de 50 kilogramos, al precio limite de 4.50 pesetas kilo.
- 0.50 kilos de molibdato sódico, al precio limite de 750 pesetas kilo.
- 3 kilos de N-butil-bromuro de escopolamina, al precio limite de 83.000 pesetas kilo.
- 10 kilos de óxido magnésico hidratado, al precio limite de 60 pesetas kilo.
- 15 kilos de polvo de hoja de belladona, al precio limite de 70 pesetas kilo.
- 30 kilos de carbonato sódico purísimo, al precio limite de 24 pesetas kilo.
- 0.2 kilos de colorante amarillo, al precio limite de 2.600 pesetas kilo.
- 0.3 kilos de colorante anaranjado, al precio limite de 2.800 pesetas kilo.
- 65 kilos de eucaliptol, al precio limite de 100 pesetas kilo.
- 0.015 kilos de sulfato de lobelina, al precio limite de 250.000 pesetas kilo.
- 40 kilos de sulfato magnésico desecado, al precio limite de 15 pesetas kilo.
- 0.375 kilos de sulfatenato de cinc, al precio limite de 225 pesetas kilo.
- 0.500 kilos de tiqueura, al precio limite de 100 pesetas kilo.
- 3.5 kilos de vitamina E, al precio limite de 2.500 pesetas kilo.

El pliego de condiciones técnicas y el modelo de proposición fueron publicados en el «Diario Oficial» número 90, de 4 de abril de 1963. El pliego de condiciones legales fue publicado en el «Diario Oficial» número 79, de 5 de abril de 1963.

El importe de los anuncios serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 21 de noviembre de 1963.—5.940.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Almería por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan, incluidas con cargo a remanentes de planes anteriores incorporados al de 1963.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 264, correspondiente al día 19 del actual mes de noviembre, se anuncia la subasta de las obras cuya denominación y características se indican a continuación:

Obra: Proyecto de reparación del camino vecinal de San José a la carretera local de Almería a la cuesta de Los Castaños.

Tipo de licitación: 1.539.185,25 pesetas.  
Fianza provisional: 31.783,70 pesetas.  
Fianza definitiva: 63.567,40 pesetas.  
Plazo de ejecución: Nueve meses.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas y ajustadas al modelo que se inserta al final, acompañadas de los documentos exigidos para tomar parte en la licitación, se presentarán en la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial), de diez a trece treinta horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyas oficinas se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir para la ejecución de las obras.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 7 del próximo mes de diciembre, a las trece horas, en la Sala de Juntas del Gobierno Civil, y la Mesa estará presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, y los señores Abogado del Estado, Interventor de Hacienda y Secretario de la propia Comisión.

Si se presentaran dos o más proposiciones iguales se verificará en dicho acto

una licitación por pujas a la llana entre los titulares de aquellas proposiciones durante el término de quince minutos.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... que habita en ..... provisto del documento nacional de identidad num. .... expedido en ..... con fecha ..... de ..... obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don ..... en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que establece la Ley de Administración y Contabilidad y demás disposiciones vigentes, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y habiendo examinado el proyecto, pliego de condiciones facultativas y el de económico-administrativas que rigen para tomar parte en la subasta de las obras de ..... y conforme en un todo con los mismos, se comprometo a la realización de tales obras con estricta sujeción a los mencionados documentos por la cantidad de ..... (Aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese en letra la cantidad de pesetas y céntimos.)

Almería, 19 de noviembre de 1963.—El Vicepresidente, Julio Acosta Gallardo.—5.870.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se mencionan.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 270, de fecha 11 de noviembre de 1963, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 15899, segunda columna, línea sexta a novena, donde dice: «Presupuesto de contrata, pesetas 978.008,47. Plazo de ejecución, 31-12-1963. Anualidades: 1963, 978.008,47 pesetas.» debe decir: «Presupuesto de contrata, pesetas 979.008,47. Plazo de ejecución, 31-12-1963. Anualidades: 1963, 979.008,47 pesetas.»

En la página 15900, primera columna, expediente 121.67.63, Jefatura de León, líneas tercera a quinta, donde dice: «C-637, Riaño a Colunga por Cangas de Onís. Presupuesto de contrata...» debe decir: «C-637, Riaño a Colunga por Cangas de Onís, punto kilométrico 21.200. Presupuesto de contrata...»

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la construcción de seis Escuelas en Villanueva y Geltrú, Zona Norte.*

Esta Junta Provincial acuerda convocar primera subasta pública (una vez incrementados los presupuestos en un 20 por 100, según Orden 17-4-63) para la adjudicación de las siguientes obras:

Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú, Zona Norte, seis Escuelas, por un importe de 971.132 pesetas.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones desde el día siguiente a la

publicación del presente anuncio hasta las trece horas del día 17 del próximo mes de diciembre, durante las horas hábilitadas para el público, en la Delegación Administrativa de Educación Nacional, donde se encuentran de manifiesto los proyectos, pliegos de condiciones y demás detalles cuyo conocimiento convenga a los licitadores.

La subasta tendrá lugar en dicha Delegación a las once horas del día 19 de diciembre próximo. Quienes concurren deberán constituir fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales. Las proposiciones se ajustarán al modelo más abajo reseñado. Si aparecieran dos o más proposiciones iguales se practicará liquidación por pujas a la llana, de conformidad a lo prevenido en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... se comprometo a ejecutar las obras de ..... por un importe total de ..... pesetas, o sea con la baja del ..... por ciento sobre los precios tipo y con sujeción a las condiciones fijadas por las mismas.

Barcelona, 13 de noviembre de 1963.—El Gobernador civil-Presidente, A. Ibáñez Freire.—5.848.

*Resolución de la Sección de Fundaciones por la que se anuncia la venta de un inmueble propiedad de la Fundación particular benéfico docente «Patronato José del Valle Pérez».*

El día 11 del próximo mes de diciembre, a las doce de la mañana, tendrá lugar en el Ayuntamiento de Archidona (Málaga) la venta de un inmueble propiedad de la Fundación particular benéfico docente «Patronato José del Valle Pérez», situado en la calle del General Franco, número 63, de la citada localidad de Archidona.

El tipo de licitación es de 223.320 pesetas.

Los informes relacionados con esta venta pueden obtenerse en la Secretaría de la Junta Provincial de Beneficencia de Málaga y en el Patronato de la Fundación en el mismo Archidona.

Madrid, 19 de noviembre de 1963.—El Jefe de la Sección, Agustín de Lucas.—6.626.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda referente a las subastas de las obras de construcción que se mencionan.*

El día 5 de diciembre próximo, a las doce horas, se procederá en la sede del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 1, Madrid, a la apertura de los pliegos presentados para concurrir a las subastas relativas a las obras de construcción siguientes:

Primera: Cuatrocientas cincuenta y dos viviendas de renta limitada, centro comercial, urbanización y servicios en Sidi Ifni (Ifni español).

Segunda: Setecientas seis viviendas de renta limitada y urbanización en El Aaiun (Sahara español).

Tercera: Doscientas ochenta y tres viviendas de renta limitada en Villaciñeros (Sahara español).

Cuarta: Veintinueve viviendas de renta limitada en Playa Aaiun (Sahara español).

Dichas subastas fueron anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 265, de 5 de noviembre actual, y en el «Boletín Oficial» de las provincias africanas de Ifni y Sahara español, el día 4 de noviembre y 31 de octubre del año en curso, respectivamente.

Madrid, 15 de noviembre de 1963.—El Director general, Enrique Salgado Torres. 5.866.

*Resolución de la Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras del proyecto número 1.127 de «Jardinería en el sector den Gran San Blas, fase novena».*

La Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid anuncia por el presente la celebración de la subasta pública para la ejecución de las obras del proyecto número 1.127 de «Jardinería en el sector del Gran San Blas, fase novena», por un tipo de licitación de 1.416.259,50 pesetas.

La subasta tendrá lugar en el salón de actos de esta Comisaría General, Ministerio de la Vivienda, sexta planta, a las once horas del vigésimo primer día hábil siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones podrán presentarse en el Negociado de Contratación de la Comisaría, en horas de diez a doce, durante los días hábiles, a partir de la publicación del anuncio hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

El pliego de condiciones por el que se ha de regir la subasta, con el modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en la Comisaría General, en horas de diez a doce, durante los días hábiles, hasta la víspera de la celebración de la subasta, estando expuesto al público una copia del pliego de condiciones en el tablon de anuncios de esta Comisaría.

Madrid, 14 de noviembre de 1963.—El Comisario general, Carlos Trias Bertrán. 5.867

*Resolución de la Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras del proyecto número 1.119 de «Alumbrado público en los andenes laterales y sector izquierdo de la prolongación de la avenida del Generalísimo, entre la plaza de Castilla y plaza de la Estación».*

La Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid anuncia por el presente la celebración de la subasta pública para la ejecución de las obras del proyecto número 1.119 de «Alumbrado público en los andenes laterales y sector izquierdo de la prolongación de la avenida del Generalísimo, entre la plaza de Castilla y plaza de la Estación», por un tipo de licitación de 1.156.901,11 pesetas.

La subasta tendrá lugar en el salón de actos de esta Comisaría General, Ministerio de la Vivienda, sexta planta, a las once horas del vigésimo primer día hábil siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones podrán presentarse en el Negociado de Contratación de la Comisaría, en horas de diez a doce, durante los días hábiles siguientes a la publicación del anuncio hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

El pliego de condiciones por el que se ha de regir la subasta, con el modelo de

proposición, así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en la Comisaría General, en horas de diez a doce, durante los días hábiles, hasta la víspera de la celebración de la subasta, estando expuesto al público una copia del pliego de condiciones en el tablón de anuncios de esta Comisaría.

Madrid, 14 de noviembre de 1963.—El Comisario general, Carlos Trias Bertrán. 5.868.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción Centro de Formación Profesional Acelerada en Córdoba.*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción Centro de Formación Profesional Acelerada en Córdoba, cuyo presupuesto de contrata asciende a 28.822.307,31 pesetas, importando la fianza provisional 576.446,15 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Córdoba y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo del primer día hábil.

Madrid, 18 de noviembre de 1963.—El Jefe nacional, P. D. Antonio Doz de Valenzuela.—5.856.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de cerramiento de los patios en el G.º «Francisco Franco» en Cabra (Córdoba).*

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de cerramiento de los patios en el G.º «Francisco Franco» en Cabra (Córdoba), según proyecto redactado por don Vicente Escribano Ucelay.

El presupuesto de subasta asciende a tres millones seiscientos doce mil seiscientas cincuenta y tres pesetas con treinta y siete céntimos (3.612.653,37) y la fianza provisional setenta y dos mil doscientas cincuenta y tres pesetas con seis céntimos (72.253,06). El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta, se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Córdoba, durante quince (15) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si este fuera festivo al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Córdoba, a las doce horas del día hábil si-

guiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Córdoba (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura) y en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 18 de noviembre de 1963.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—5.869.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Orense referente al concurso para la adquisición de una máquina apisonadora vibradora.*

El «Boletín Oficial» de la provincia de 8 del corriente anuncia el siguiente concurso:

Adquisición de una máquina apisonadora vibradora con las condiciones técnicas que figuran en el expediente.

Tipo máximo de licitación: 660.000 pesetas.

Plazo de entrega: Un mes desde la adjudicación.

Garantía provisional: 13.200 pesetas. La definitiva, el 4 por 100 de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Diputación, Registro General, de nueve treinta a trece treinta horas, en donde se halla de manifiesto el expediente.

### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado» de fechas ..... y del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la adquisición de una máquina apisonadora vibradora, convocado por la Diputación, se comprometo a suministrar con estricta sujeción a las condiciones que se detallan en la Memoria adjunta, la máquina reseñada en el precio de ..... (Cítese la cantidad en letra y cifras.)

(Fecha y firma del proponente.)

Orense, 8 de noviembre de 1963.—El Presidente, Antonio Ales Reinlein.—5.377.

*Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de la Casa Consistorial de Gordejuela.*

Objeto: Construcción de la Casa Consistorial de Gordejuela.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación hasta la devolución de la fianza, doce meses, contra certificaciones del señor Arquitecto Director, aprobadas por el ilustrísimo señor Presidente.

Tipo: 1.554.548,90 pesetas.

Fianzas: En metálico, en valores públicos, en cédulas de Crédito Local, en créditos reconocidos y liquidados, en artas provinciales, en aval bancario, en la Depositaria de Fondos y en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Provisional: 31.091 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a par-

tir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas; en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta.—En la Presidencia de la Corporación el día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... en nombre propio (o en el de ..... cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de ..... se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas ..... (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar y fecha, Firma del proponente.)

Bilbao, 15 de noviembre de 1963.—El Presidente.—6.595.

*Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de colector y alcantarillado de viviendas protegidas en la localidad de Tauste.*

Esta Corporación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de julio de 1963, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la contratación de la ejecución de las obras de colector y alcantarillado de viviendas protegidas en la localidad de Tauste, e iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio relativo a la subasta de las mismas, y no habiéndose producido reclamaciones se convoca por el presente.

Las condiciones de este anuncio son las siguientes:

Datos técnicos: Figuran en el correspondiente proyecto.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones, Memorias, proyectos, presupuestos y demás antecedentes se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Diputación, Negociado de Cooperación, durante las días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Presupuesto de contrata: 1.111.548,27 pesetas.

Tipo de licitación: A la baja de dicho presupuesto.

Fianza provisional: 22.231 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.

Licitadores: Podrán tomar parte en la licitación las personas naturales y jurídicas que hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar no estén comprendidos en alguno de los casos de excepción señalados por la legislación vigente.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la excelentísima Diputación (Negociado Central), en los días y horas hábiles de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el

«Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones del Palacio Provincial.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la total ejecución del proyecto será de un año.

La forma de verificar el pago, mediante certificaciones de obra, con cargo al presupuesto especial de cooperación de 1963-64 y a la aportación a abonar por el Ayuntamiento.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición: El que figura a continuación:

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial» de ..... número ..... y de las condiciones que se exigen para la obra de ..... en ..... se comprometo a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados que a la sazón rijan en la localidad fijados por el Ministerio de Trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 14 de noviembre de 1963.—El Presidente.—5.883.

*Resolución del Ayuntamiento de Calahorra (Logroño) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y acerado de la calle lateral izquierda del paseo del Generalísimo, de esta ciudad.*

Es objeto de subasta la contratación de las obras de pavimentación y acerado de la calle lateral izquierda del paseo del Generalísimo, de esta ciudad, por el precio tipo en baja de 686.747,60 pesetas.

El plazo de ejecución será de ocho meses. El pago, mediante certificaciones mensuales de obra.

Los documentos se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de nueve a trece todos los días laborables.

Garantía provisional y definitiva: 17.000 y 34.000 pesetas, respectivamente.

El plazo para la presentación de proposiciones es de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento y horas de nueve a trece.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario correspondiente.

Para anunciar esta subasta no se precisa de autorización superior alguna.

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 23 pesetas y sello mutua de 25 pesetas, deberán redactarse con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... que habita en ..... calle ..... número ..... carnet de identidad número ..... expedido en ..... enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado», del proyecto y demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de pavimentación y acerado de la parte lateral izquierda del paseo del Generalísimo, se comprometo a realizar tal obra con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de ..... (en cifra y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Se acompañarán a las proposiciones los documentos que se enumeran en el pliego de condiciones económico-administrativas unido al expediente.

Calahorra, 13 de noviembre de 1963.—El Alcalde ejerciente.—5.876.

*Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de albanilería para conservación y reconstrucción de los pavimentos de las aceras y calzadas situadas en esta ciudad.*

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada.

Hago saber: Que el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad tienen acordado la ejecución, mediante concurso, de las obras de trabajos de albanilería para conservación y reconstrucción de los pavimentos de las aceras y calzadas situadas en la ciudad de Granada, exceptuados aquellos de riegos asfáltico y macadam ordinario, con arreglo a los condicionales aprobados, y cuyo extracto es el siguiente:

1.º El objeto de este concurso son las obras a que se ha hecho referencia, cuyo presupuesto tipo de licitación es de quinientas veintiocho mil novecientas una pesetas con setenta y nueve céntimos.

2.º El plazo de ejecución de los trabajos será fijado para cada uno de ellos por el señor Ingeniero municipal.

3.º Todos los antecedentes necesarios se encuentran de manifiesto en el Negociado de Fomento.

4.º A las proposiciones deberá acompañarse documento justificativo de la constitución de la garantía provisional, cuyo importe es de diez mil quinientas setenta y ocho pesetas con tres céntimos, así como los restantes documentos que se mencionan en el pliego de condiciones.

5.º El adjudicatario deberá prestar fianza definitiva, cuyo importe será el cuatro por ciento del remate.

6.º El modelo de proposición será el siguiente:

Don ..... cuyas circunstancias personales son ..... en nombre propio (caso de representación se acompañará poder bastante), se comprometo a la ejecución de las obras de albanilería para conservación y reconstrucción de los pavimentos de las aceras y calzadas situados en la ciudad de Granada, exceptuándose aquellos de riegos asfáltico y macadam ordinario, en la cantidad de ..... pesetas (en letra), con estricta sujeción al pliego de condiciones aprobado y a la legislación vigente sobre la materia.

(Fecha y firma.)

7.º Las plicas se admitirán en el Negociado de Fomento de este excelentísimo Ayuntamiento, hasta las trece horas del último de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º La apertura de pliegos se efectuará en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día há-

bil siguiente al que expire el plazo de presentación de proposiciones.

9.º Los gastos que se ocasionen por la publicación de anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Granada, 14 de noviembre de 1963.—El Alcalde.—5.871.

*Resolución del Ayuntamiento de Lalin por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar de propiedad municipal sito en la prolongación de la calle Rosalía de Castro, de esta villa.*

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en 19 de octubre último y habiéndose anunciado debidamente la exposición al público del oportuno pliego de condiciones, sin que se haya producido reclamación alguna, se anuncia al público la subasta para la enajenación de un solar de propiedad municipal, sito en la prolongación de la calle Rosalía Castro, de la villa de Lalin, de una superficie de 900 metros cuadrados, de forma rectangular, con frente de 75 metros a la calle Rosalía Castro y fondo de 12 metros y derecho a acceso en sus fachadas Este y Oeste y derecho a luces y vistas en las fachadas Norte, Este y Oeste, reservándose el Ayuntamiento el derecho de medianería de la pared Sur.

Será obligación del adquirente cerrar el solar sobre sí en plazo de seis meses mediante construcción permanente o vallada, en la forma que señalan las Ordenanzas Municipales de Policía Urbana y Construcción.

El tipo de licitación es el de novecientas mil pesetas (900.000 pesetas) y las mejoras se referirán a cantidad concreta superior.

El importe de la adjudicación será fraccionada y abonada en plazos, uno de 400.000 pesetas al otorgarse la escritura de venta, 200.000 pesetas cada uno de los años posteriores a dicha fecha, y el resto hasta el total importe del remate en otro año más.

La adquisición del solar estará exenta del pago del arbitrio sobre plusvalía y cualquier otro municipal que pueda gravar las transmisiones de dominio.

Para tomar parte en la subasta es necesario acompañar a la proposición el documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional de 18.000 pesetas, que deberá completar el adjudicatario hasta el 4 por 100 del remate como garantía definitiva, en cualquiera de las formas autorizadas por el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En cuanto a los derechos y deberes de adjudicatario se estará a lo prevenido en el citado Reglamento de Contratación y demás legislación aplicable.

La subasta se verificará en la Casa Consistorial ante la Mesa constituida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario del Ayuntamiento al día siguiente hábil del que se cumplan los veinte, también hábiles, desde la publicación del anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce. La presentación de plicas se cerrará el día anterior al de la celebración de la subasta.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente y ajustada al modelo que seguidamente se inserta.

En la celebración de la subasta y demás trámites se estará a lo prevenido en el Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ..... de años de edad ..... de estado ..... profesión ..... vecindad ..... bien enterado del pliego de condiciones que rige en la subasta para la enajena-

ción de un solar de propiedad municipal, sito en la prolongación de la calle Rosalia Castro, de esta villa, ofrece por el remate la cantidad de ..... (en letra).

Es adjunto resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional exigida y también acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad o incompatibilidad.

(Fecha y firma.)

Lalín, 16 de noviembre de 1963.—El Alcalde, Luis González Taboada.—5.875.

**Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia segunda subasta de las obras de pavimentación de la calle Magin Morera.**

Se anuncia segunda subasta, por haber quedado desierta la primera, de las obras de pavimentación de la calle Magin Morera, bajo las siguientes condiciones:

1.º Tipo de licitación: Quinientas sesenta y cuatro mil doscientas ochenta y seis pesetas con ochenta céntimos (pesetas 564.286,80).

2.º Presentación de propuestas: En la Secretaría General de la Corporación, y durante el plazo de diez días hábiles, por haberse reducido a la mitad el plazo de convocatoria para la licitación, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», y hasta el día que expire el presente plazo, desde las diez a las trece horas.

(Reintegros de seis pesetas, móviles del Estado, y ocho pesetas del excelentísimo Ayuntamiento, según Ley Timbre, y Municipal, y diez pesetas de la Mutualidad.)

3.º Subasta: En el salón de sesiones, a las trece horas del día hábil siguiente al en que se acabe el plazo de presentación de proposiciones.

4.º Garantías: La fianza provisional para tomar parte en la subasta se fija en once mil doscientas ochenta y cinco pesetas con setenta y tres céntimos (11.285,73) y la definitiva en veintidós mil quinientas setenta y una pesetas con cuarenta y seis céntimos (22.571,46), que será constituida por el rematante en el plazo de diez días siguientes a aquel en que se comunique al adjudicatario el acuerdo de adjudicación.

5.º Duración del contrato: Deberán iniciarse las obras a los diez días de la adjudicación y terminarse en el plazo de seis meses, a contar desde el día siguiente al en que se firme la escritura de contrato o se le entregue la documentación que deba suplir a la misma.

6.º Oficina donde está de manifiesto el expediente y pliego: En la Sección de Fomento, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, desde la publicación de este anuncio hasta el día antes de la celebración de la subasta.

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ..... domiciliado en ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» en el día ..... de ..... y «Boletín Oficial» de la provincia del día ..... se comprometo a tomar a su cargo dicha contrata con sujeción estricta a todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas obrantes en el expediente, en la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas, a cuyo efecto acompaña a esta propuesta la documentación requerida.

(Fecha y firma del licitador.)

Esta proposición se encerrará dentro de un sobre que diga «Proposición para optar a la subasta de las obras de pavimentación de la calle Magin Morera.»

Lérida, 14 de noviembre de 1963.—El Alcalde, Francisco Pons.—5.873.

**Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia segunda subasta de las obras de pavimentación de la calle Enrique Granados.**

Se anuncia segunda subasta, por haber quedado desierta la primera, de las obras de pavimentación de la calle Enrique Granados, bajo las siguientes condiciones:

1.º Tipo de licitación, seiscientos cuarenta y nueve mil ochocientos seis pesetas con treinta y siete céntimos (649.806,37).

2.º Presentación de propuestas: En la Secretaría de la Corporación y durante el plazo de diez días hábiles, por haberse reducido a la mitad el plazo de convocatoria para la licitación, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», y hasta el día que expire el presente plazo desde las diez a las trece horas.

(Reintegros, seis pesetas móviles del Estado y ocho pesetas del Excmo. Ayuntamiento, según Ley Timbre y Municipal, y 10 pesetas de la Mutualidad.)

3.º Subasta, en el salón de sesiones, a las trece horas del día hábil siguiente al en que se acabe el plazo de presentación de proposiciones.

4.º Garantías: La fianza provisional para tomar parte en la subasta se fija en doce mil novecientos noventa y seis pesetas con doce céntimos (12.996,12), y la definitiva, en veinticinco mil novecientos noventa y dos pesetas con veinticinco céntimos (25.992,25), que será constituida por el rematante en el plazo de diez días siguientes a aquel en que se comunique al adjudicatario el acuerdo de adjudicación.

5.º Duración del contrato: Deberán iniciarse las obras a los diez días de la adjudicación y terminarse en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente al en que se firme la escritura de contrato o se le entregue la documentación que deba suplir a la misma.

6.º Oficina donde está de manifiesto el expediente y pliego: En la Sección de Fomento, todos los días laborables desde las diez a las trece horas, desde la publicación de este anuncio hasta el día antes de la celebración de la subasta.

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ..... domiciliado en ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» el día ..... de ..... y «Boletín Oficial» de la provincia del día ..... de ..... se comprometo a tomar a su cargo dicha contrata con sujeción estricta a todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas obrantes en el expediente, en la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas, a cuyo efecto acompaña a esta propuesta la documentación requerida.

(Fecha y firma del licitador.)

Esta proposición se encerrará dentro de un sobre que diga: «Proposición para optar a la subasta de las obras de pavimentación de la calle Enrique Granados.»

Lérida, 14 de noviembre de 1963.—El Alcalde, Francisco Pons.—5.874

**Resolución del Ayuntamiento de Ruiloba (Santander) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de Casa-Clinica para el Médico.**

Presupuesto: 664.337,40 pesetas.  
Plazo de ejecución: Ocho meses.  
Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, en días hábiles y horas de nueve a trece, dentro del plazo de veinte días, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Santander, teniendo en cuenta para el cómputo del plazo el úl-

timo Boletín en que se publique, terminando el plazo de admisión a las trece horas del día anterior al en que corresponda celebrar la subasta.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial el día siguiente hábil al en que termine el plazo indicado, a las doce horas.

Garantías: A las proposiciones se acompañará el recibo de haber constituido el depósito del 3 por 100 del importe del presupuesto, que el adjudicatario elevará al 6 por 100.

Pagos: Por certificación de obras aprobadas por el Ayuntamiento.

Examen de documentos: La memoria, planos, proyecto y demás documentos podrán ser examinados en la Secretaría de este Ayuntamiento en las horas de nueve a trece todos los días hábiles señalados para la presentación de pliegos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del Reglamento de Contratación se hace constar que no es precisa autorización alguna.

*Modelo de proposición*

El que suscribe ..... vecino de ..... (en nombre propio o en representación de .....), enterado de los pliegos de condiciones, presupuestos y planos, se comprometo a la ejecución de la obra construcción de Casa para el Médico, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los fijados por las entidades competentes.

(Fecha y firma.)

Las proposiciones serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y sello de la Mutualidad Nacional de la Administración Local de diez pesetas.

Ruiloba, 14 de noviembre de 1963.—El Alcalde, Manuel Fernández.—5.907.

**Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia segundo concurso para la contratación de las obras de urbanización y apertura del tramo central de la avenida de Portugal, de dicha ciudad.**

El Excmo. Ayuntamiento de Salamanca convoca segundo concurso público para la contratación de las obras de urbanización y apertura del tramo central de la avenida de Portugal, de dicha ciudad.

Tipo de licitación: 2.007.871,84 pesetas.  
Garantía provisional: 35.119,07 pesetas.  
Garantía definitiva: Se cifrará conforme a la escala que determina el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el precio de adjudicación.

Verificación del pago: Mediante certificaciones con cargo al VII presupuesto extraordinario 1961.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

La documentación técnico-administrativa por que se regula este concurso estará de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado Administrativo de Obras) durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, admitiéndose proposiciones durante expresado plazo y horario.

Apertura de pliegos: Se celebrará el día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

*Modelo de proposición*

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... en nombre propio

(o en representación de ..... según poder que se acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... publicando segundo concurso para la contratación de las obras de urbanización y apertura del tramo central de la avenida de Portugal, comprendido entre María Auxiliadora y paseo del Dr. Torres Villarroel, formula esta proposición, por la que se compromete a efectuar dichas obras con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condicio-

nes facultativas y económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento de Salamanca para este concurso y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, por los precios tipos, o con la baja del ..... (en letra) por ciento en los precios tipos.

Salamanca, ..... de ..... de 196...  
(Firma del proponente.)

Salamanca, 7 de noviembre de 1963.—  
El Alcalde.—5.878.

*Resolución del Ayuntamiento de Sanchoño (Segovia) por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del abastecimiento de agua potable de esta localidad.*

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el pleno de este Ayuntamiento, se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación del abastecimiento de agua potable de esta localidad, por un precio de contrata de 1.260.756,32 pesetas (un millón doscientas sesenta mil setecientas cincuenta y seis pesetas con treinta y dos céntimos).

El plazo de la ejecución de las obras será de doce meses.

En la Secretaría de la Corporación estarán a disposición de los futuros proponentes el proyecto de la obra y los pliegos de condiciones facultativas y económicas.

Se exigirá a los licitadores como garantía provisional la cantidad de veinticinco mil quinientas pesetas. La garantía definitiva que haya de prestar el adjudicatario será del 3 por 100 del tipo de adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Corporación en días laborables de diez a trece horas, a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día hábil anterior al señalado para la licitación.

La subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al que resulte después de transcurridos veinte días, también hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pago del precio de contrata se hará contra certificación de obras expedida por el técnico director.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, de profesión ..... que habita en ..... provincia de ..... calle de ..... núm. .... con carnet de identidad número ..... expedido en ..... enterado del anuncio publicado el día ..... de ..... de 1963 en el «Boletín Oficial del Estado», y de las obras de ampliación del abastecimiento de agua potable de Sanchoño, se comprometo a la ejecución de las mismas con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas por la cantidad de ..... (en letra).

Sanchoño, ..... de ..... de 1963.  
(Firma del proponente.)

Sanchoño, 16 de noviembre de 1963.  
El Alcalde, Angel Gómez.—5.382.

*Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta de las obras de «Reforma de la plaza de la Iglesia de Igueste de San Andrés».*

Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de «Reforma de la plaza de la Iglesia de Igueste de San Andrés», redactado por el Arquitecto municipal señor Aznar Ortiz en el mes de abril de 1963 y aprobado

por el excelentísimo Ayuntamiento en sesión plenaria del día 19 de dicho mes y año.

Se celebrará la subasta en el salón de actos del excelentísimo Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente al en que venza los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con las formalidades establecidas en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

La Mesa estará presidida por el ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y el Secretario de esta Corporación.

El precio tipo de la subasta asciende a la cantidad de quinientas veintidós mil noventa y nueve pesetas con diecisiete céntimos (522.099,17).

Las proposiciones, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la sección 4.ª de esta Secretaría los días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior en que la subasta haya de tener lugar, desde las diez a las doce horas.

Los licitadores habrán de constituir como fianza provisional en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal la cantidad de 13.052,47 pesetas, pudiendo verificarlo en metálico o en los valores señalados en el artículo 76 del citado Reglamento de Contratación.

La fianza definitiva se fija en el cinco por ciento de la cantidad en que quede el remate, así como las complementarias que haya de depositar en el caso que señala el apartado 5.º del artículo 82 del precitado Reglamento.

El tiempo de ejecución de las obras será de diez meses para la totalidad del proyecto.

El importe de las obra se ejecutadas será satisfecho al contratista por certificaciones mensuales con cargo a la partida número 2 del Presupuesto Especial de Urbanismo.

El bastanteo de poderes se efectuará por el Secretario de la Corporación.

Los pliegos de condiciones, Memoria, presupuesto, etc., quedan de manifiesto durante el expresado plazo en la sección cuarta de la Secretaría de este Ayuntamiento.

Se hace constar que publicado el anuncio que previene el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local no se ha presentado reclamación alguna.

(Las proposiciones para optar a la subasta deberán extenderse en papel timbrado del Estado de seis pesetas y timbre municipal de tres pesetas, y al presentarse llevarán escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de las obras de reforma de la plaza de la Iglesia de Igueste de San Andrés»).

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, estado ..... profesión ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de ..... anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado»

de fecha ..... con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.  
(Fecha y firma del proponente.)

A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de esta capital relativa a la ejecución de las obras de .....»  
(Fecha y firma del concursante.)

Santa Cruz de Tenerife, 11 de noviembre de 1963.—El Secretario general, Tomás Hernández.—Visto bueno, el Alcalde, Joaquín Amigó.—5.880.

*Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Urbanización de la calle de Los Herrán, entre las de Doce de Octubre y Eduardo Velasco».*

Cumpliendo los trámites reglamentarios, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Urbanización de la calle de Los Herrán, entre las de Doce de Octubre y Eduardo Velasco.

Tipo: 823.554,06 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses para la primera fase y de un mes para la segunda, a partir del asentamiento total de la calzada y de la orden dada por la Dirección para el comienzo de estos trabajos.

Garantía provisional y definitiva: El 2 por 100 para la provisional y el 4 por 100 para la definitiva.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente al que se publique este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones se entregarán en el Negociado de Urbanismo.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Casa Consistorial, al día siguiente del señalado para la presentación de las proposiciones y a las trece horas.

Personas que integran la Mesa: El señor Alcalde y el Secretario de la Corporación.

#### Modelo de proposición

Don ..... (edad, estado, profesión), con domicilio en ..... en nombre propio (si es sociedad en representación de la misma), bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (tanto por ciento), se expresará la cantidad en letra).  
Vitoria, ..... El proponente.

Vitoria, 18 de noviembre de 1963.—El Alcalde, L. Ibarra.—5.938.

*Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Urbanización de la calle José Mardones».*

Cumpliendo los trámites reglamentarios se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Urbanización de la calle José Mardones.

Tipo: 725.881.55 pesetas.  
Plazo de ejecución: Cuatro meses.  
Garantía provisional y definitiva: El 2 por 100 para la provisional, y el 4 por 100, para la definitiva.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente al que se publique este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones se entregarán en el Negociado de Urbanismo. Lugar, día y hora de la subasta: En la Casa Consistorial, al día siguiente del señalado para la presentación de las proposiciones y a las trece horas.

Personas que integran la Mesa: El señor Alcalde y el Secretario de la Corporación.

#### Modelo de proposición

Don ..... (edad, estado, profesión), con domicilio en ..... en nombre propio (si es sociedad, en representación de la misma), bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (tanto por ciento), se expresará la cantidad en letra, Vitoria ..... El Proponente.

Vitoria, 18 de noviembre de 1963.—El Alcalde, L. Ibarra.—3.939.

#### Resolución del Cabildo Insular de La Palma por la que se anuncia subasta de la obra «Proyecto de construcción del edificio para Palacio Insular, sede de esta Corporación».

Se saca a subasta la siguiente obra: Proyecto de construcción del edificio para Palacio Insular, sede de esta excelentísima Corporación.

Tipo: 11.447.629,93 pesetas.  
Duración del contrato: Se comenzarán dentro de los cinco días siguientes a la fecha de la formalización del contrato, debiendo quedar terminadas dentro de los cuatro años siguientes a la fecha del comienzo de dichas obras.

Oficina donde están los proyectos: Secretaría General, Sección Contratación.  
Garantía provisional: 137.236,15 pesetas.  
Garantía definitiva: 274.476,30 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ..... natural de ..... provincia de ..... vecino de ..... domiciliado en ..... número ..... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» de fecha ..... y número ..... para la adjudicación de la subasta de las obras del proyecto de construcción del edificio para Palacio Insular, sede del excelentísimo Cabildo Insular de La Palma, se compromete a ejecutar dichas obras con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones que rigen esta subasta por la cantidad de ..... pesetas (en letra).  
(Firma del proponente.)

Plazo de presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al de inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», a las horas habituales de oficina de esta Corporación.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Insular, sede del Cabildo Insular de La Palma, el día siguiente hábil al de expiración del plazo de presentación de plicas, conforme se establece en los artículos 33 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Consignación presupuestaria: Existe la correspondiente al presente ejercicio en presupuesto, consignándose en el mismo las sucesivas con arreglo a los pliegos de condiciones.

Santa Cruz de la Palma (Tenerife), 14 de noviembre de 1963.—El Secretario, Joaquín Valle Benítez.—Visto bueno, el Presidente, Manuel Pérez Acosta.—5.881.

#### Resolución del Cabildo Insular de Lanzarote por la que se anuncia concurso para la adquisición de una apisonadora.

Por acuerdo de esta Corporación Insular se anuncia el siguiente concurso para la adquisición de una apisonadora.

Objeto.—Adquisición de una apisonadora vibradora, con destino a la Sección de Vías y Obras del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote, de las siguientes características aproximadamente: Peso en trabajo, sin lastrar, de unas cuatro a cinco toneladas; lastrada, de 4,5 a 5,5 toneladas. Con vibrador para alcanzar un peso en rendimiento de hasta unas 25 toneladas. Motor: Diesel. Ancho rodillo delantero: De unos 1.100 a 1.200 mm. Ancho rodillo trasero: De unos 1.050 a 1.100 mm. Ancho total de la máquina: Sin exceder de 1.400 mm.

Tipo de licitación.—Se fija en unas 550.000 pesetas aproximadamente la cantidad a invertir en este concurso.

Pliego de condiciones.—Publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 240, de fecha 21 de octubre de 1963, se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote.

Plazo de suministro: Treinta días, a partir de la fecha de adjudicación definitiva del concurso y entregada en el puerto de Arrecife.

Garantía provisional.—Once mil pesetas, que han de constituirse en la Depositaria de Fondos del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote o en la forma determinada por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Garantía definitiva.—El 4 por 100 del precio de adjudicación.

#### Modelo de proposición

Las proposiciones, que se ajustarán al siguiente modelo, se presentarán en sobre cerrado y lacrado, dentro del que se incluirán todos los documentos y Memorias que se consideren oportunos acerca de las condiciones técnicas:

Don ..... de ..... años, de estado ..... profesión ..... vecino de ..... en nombre (propio o de la representación que ostente), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y disposiciones generales vigentes que rigen el concurso para la adquisición de una apisonadora vibradora con destino a la Sección de Vías y Obras del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote, oferta (reseñará todas las características, marcas, etc.) en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, puesta sobre el muelle de Arrecife, efectuando la entrega en el plazo de ..... (se determinará) y aceptando todas las condiciones del pliego.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación.—Las proposiciones se presentarán dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del excelentísimo Cabildo Insular de Lanzarote durante las horas de diez a trece, en sobre cerrado y lacrado, cuya leyenda será: «Proposición para el concurso de adquisición de una apisonadora vibradora con destino a la Sección de Vías y Obras del exce-

lentísimo Cabildo Insular de Lanzarote», y acompañándose al sobre el resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Apertura de plicas.—Tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que transcurran los veinte de presentación de proposiciones en el salón de sesiones del excelentísimo Cabildo Insular de Lanzarote.

Otras normas.—Las proposiciones irán reintegradas con un timbre del Estado de seis pesetas, un timbre insular de cinco pesetas, así como otro de diez pesetas en la constitución de la fianza.

Serán rechazadas de plano las proposiciones que no se ajusten al pliego de condiciones o no se presenten debidamente reintegradas.

Los gastos de toda clase que se originen con este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Arrecife, 2 de noviembre de 1963.—El Presidente.—5.879.

#### Resolución de la Mancomunidad Forestal del Valle de Aisa (Huesca) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos maderables que se mencionan.

Esta Mancomunidad, de acuerdo con lo que establece el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, procederá mediante subasta pública a la enajenación de los aprovechamientos de maderas de los montes ordenados de esta Entidad que se indican, para el año forestal de 1963-1964, con arreglo a los pliegos de condiciones económicas y facultativas que se hallan de manifiesto en la Secretaría, y cuyo trámite de publicidad se ha llevado a efecto sin haberse presentado reclamación alguna. Dichas subastas se celebrarán en el local de esta Mancomunidad, a las horas que se expresan del primer día hábil transcurridos que sean veinte, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado»:

A las diez horas, la primera subasta para el aprovechamiento de 700 metros cúbicos de madera de pino, en pie y con cortaza, en el monte número 183, denominado «Cazarrón», por el precio de tasación de quinientas sesenta mil pesetas (560.000) y precio índice de setecientos mil pesetas (700.000).

A las once horas, la primera subasta para el aprovechamiento de 676 metros cúbicos de madera de pino, en pie y con corteza, en el monte número 185, denominado «Perrito», por el precio de tasación de quinientas cuarenta mil ochocientas pesetas (540.800) y precio índice de seiscientas setenta y seis mil pesetas (676.000).

Las proposiciones deberán reintegrarse con timbre del Estado de seis pesetas y acompañadas del resguardo del ingreso del 5 por 100 del tipo de tasación; documento nacional de identidad del licitador, declaración jurada a que se refiere el párrafo tercero del artículo 30 del Reglamento anteriormente citado y el correspondiente certificado profesional. Serán presentadas bajo pliego cerrado en la Secretaría de esta Mancomunidad, desde el día siguiente al que se publique el anuncio y hasta las trece horas del día anterior hábil al de la celebración de las subastas.

La fianza definitiva será del 20 por 100 del remate y habrá de ingresarse en la Depositaria de esta Mancomunidad tan pronto se efectúe la adjudicación definitiva.

El importe a que asciendan los citados aprovechamientos deberá hacerse efectivo antes de ser extraídos los mismos de los montes de referencia.

El rematante queda obligado al pago de todos cuantos gastos originen dichas subastas, tales como gestión técnica, anuncios, formalización del contrato, etc.

De quedar desierta alguna de las subastas indicadas se celebrará la segunda en el primer día hábil transcurridos que sean diez, también hábiles, desde el en que tenga lugar la primera, a iguales horas que las señaladas para éstas y bajo las mismas condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... provincia de ..... con residencia en ..... calle de ..... número ..... por sí o en representación de ..... lo cual acredita con ..... en posesión del certificado profesional de la clase ..... número ..... en relación con la subasta de ..... anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... a rea-

lizar en el monte ..... de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal del Valle de Aisa, ofrece la cantidad de ..... pesetas ..... céntimos (en letra), y se obliga en caso de adjudicación del aprovechamiento a destinar los productos a ..... a ..... de ..... de 1963.

(El licitador.)

Aisa, 31 de octubre de 1963.—El Presidente, Juan Galindo.—5.872.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Instituto Nacional de Industria

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que a partir del próximo día 30 de noviembre procederemos al pago de los intereses que vencen en dicho día de las obligaciones que a continuación se detallan:

INI-Bazán, canjeables, tercera emisión, 137,50 pesetas.

INI-Calvo Sotelo, canjeables, quinta emisión, 131,25 pesetas.

INI-Celulosas de Pontevedra, canjeables, primera emisión, 131,25 pesetas.

INI-ENASA, canjeables, primera emisión, 137,50 pesetas.

INI-ENASA, canjeables, segunda emisión, 137,50 pesetas.

INI-SACA, canjeables, segunda emisión, 137,50 pesetas.

INI-ENMA, canjeables, primera emisión, 137,50 pesetas.

INI-ENSIDESA, canjeables, segunda emisión, 27,50 pesetas.

INI-IFESA, canjeables, primera emisión, 137,50 pesetas.

INI-Potasas de Navarra, canjeables, primera emisión, 131,25 pesetas.

INI-Ribagorzana, canjeables, quinta emisión, 27,50 pesetas.

INI-IFESA, canjeables, primera emisión, 131,25 pesetas.

INI-Hidrogalicia, canjeables, tercera emisión, 131,25 pesetas.

Estas dos últimas mediante estampilla de los resguardos provisionales.

Los cupones se podrán presentar al cobro en

Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, 8, Madrid.

Instituto de Crédito de las Cajas Generales de Ahorro de España, Alcalá, 27, Madrid.

Empresa Nacional Bazán de Construcciones Navales Militares, S. A., Castellana, 65, Madrid (solamente INI-Bazán).

Empresa Nacional Calvo Sotelo de Combustibles Líquidos y Lubricantes, S. A., General Pardiñas, 55, Madrid (solamente INI-Calvo Sotelo).

Empresa Nacional Celulosas de Pontevedra, José Ortega y Gasset, 40, Madrid (solamente INI-Celulosas de Pontevedra).

Empresa Nacional de Autocamiones, Sociedad Anónima, Lagasca, 88, Madrid (solamente INI-ENASA).

Sociedad Anónima de Construcciones Agrícolas, S. A., plaza Nueva, 14, Sevilla (solamente INI-SACA).

Empresa Nacional de Motores de Aviación, S. A., Antonio Maura, 4, Madrid (solamente INI-ENMA).

Empresa Nacional Siderúrgica, S. A., Don Ramón de la Cruz, 37, Madrid (solamente INI-ENSIDESA).

Industrias Frigoríficas Extremeñas, Sociedad Anónima, Mérida (solamente INI-IFESA).

Potasas de Navarra, S. A., Bergamin, 47, Pamplona (solamente INI-Potasas de Navarra).

Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A., paseo de Gracia, 132, Barcelona (solamente INI-Ribagorzana).

Empresa Nacional de Electricidad, Sociedad Anónima, Martínez Campos, 7, Madrid (solamente INI-ENDESA).

Hidroeléctrica de Galicia, S. A., avenida de José Antonio, 29, Madrid (solamente INI-Hidrogalicia), así como en los siguientes Bancos:

De Aragón, de Bilbao, Central, Coca, Comercial Trasatlántico, Español de Crédito, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Popular Español, de Santander, Urquijo, de Vizcaya y Zaragozano.

Madrid, 2 de noviembre de 1963.—El Instituto Nacional de Industria.—5.836.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Bases Navales

##### CANARIAS

Don José Antonio Andino Ruiz, Comandante Auditor de 1ª Armada, Juez Marítimo permanente de la Base Naval de Canarias.

Hago saber que por este Juzgado Marítimo Permanente se instruye expediente número 33 de 1963 por el servicio prestado por el vapor «El Condado» al pesquero «Bentagache» el día 29 de septiembre pasado último en la zona comprendida entre 27° 15' lat. N. y 15° 21' longitud W. y este puerto de Las Palmas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 38 de la Ley número 60/1962, de 24 de diciembre de 1962, a fin de que los que puedan considerarse interesados en dicho servicio se personen en este Juzgado en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», aportando los comprobantes en que fundamenten su derecho, pudiendo estos interesados hacer por sí la defensa de sus derechos, fijando su domicilio en esta capital para ser citados dentro de aquel término, significándoles que de no ejercitar tal defensa personalmente deberán valerse de Letrado en ejercicio del Ilustre Colegio de Abogados de esta capital, entendiéndose, cuando se trate de personas jurídicas, que el interesado se defiende personalmente si lo efectúa por medio de su representante legal.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de noviembre de 1963.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo permanente, José Antonio Andino Ruiz.—5.851.

### Comandancias Militares

#### BARCELONA

Don Guillermo Pérez-Olivares Fuentes, Comandante Auditor de La Armada, Juez Marítimo Permanente del Sector Naval Militar de Cataluña.

Hago saber que por este Juzgado Marítimo Permanente se instruye expediente de auxilio a la motonave italiana «Maremma», embarrancada en la playa del Trabucador de San Carlos de la Rápita el día 30 de octubre de 1963.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 38 de la Ley número 60/62 de 24 de diciembre, a fin de que los que puedan considerarse interesados en dicho servicio se personen en este Juzgado en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo aportar los comprobantes en que fundamenten su derecho.

Barcelona, 15 de noviembre de 1963.—El Comandante Auditor de La Armada, Juez Marítimo Permanente, Guillermo Pérez-Olivares.—5.849.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja en 13 de noviembre de 1963 con los números 1.001.716 de entrada y 277.460 de registro, correspondiente al depósito de 7.520 pesetas, constituido por «A. E. G. Iberica de Electricidad, S. A.», para tomar parte en el concurso para la adquisición de un transformador con destino al Taller de Panificación de Madrid del Ministerio del Ejército.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta oficina, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia sin haberlo presentado (artículo 36 del Reglamento). Madrid, 29 de octubre de 1963.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—6.608.

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 31.927 a favor de don Pedro Mendoza Becerril.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja